



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo N° 11001400300220180024700

I. Previo a resolver sobre el poder que obra en la numeración 007 de este expediente digital, requiérase al poderdante para que aporte documental idónea que acredite la calidad en la que actúa (certificado de existencia y representación legal de la demandante CA-TEKOM S.A.S con expedición no mayor a 30 días) y, en tal sentido modifique el poder conferido, pues como persona natural no hace parte de la Litis.

II. Por secretaría ríndase informe de títulos a órdenes de este proceso.

III. Cumplido lo anterior, ingrese el proceso al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ROCIO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LVOR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 91 hoy 05 de diciembre de 2022, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario